

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/29-06-94
ISIN: ES0214600076
Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-06-2004 al 30-12-2004, será del 2,90% (Dos con noventa por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-12-2004 le corresponderá el 1,450% bruto, resultando una TAE del 2,921%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,357395 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 16 de Junio de 2004.

Carlos Egea Krauel
Director General